

RESOLUCIÓN EX. N° 144/C2

CONCEPCIÓN, 09 de Abril de 2009

**TENIENDO PRESENTE:**

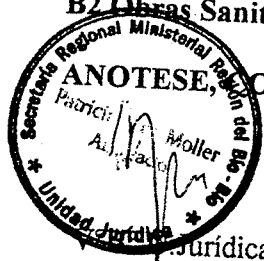
- a) La solicitud y antecedentes presentados con fecha 30 de Marzo de 2009 por el profesional Constructor Civil, **JUAN GERARDO SILVA BECERRRA**, RUT N° 7.739.011-1, para su inscripción en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en los Registros A1, A2, B1 y B2;
- b) El informe Técnico N° 144 de fecha 09/04/2009, del profesional Nicolás Edgardo Jara Aburto, Encargado de Registros de esta SEREMI, que señala que el profesional, **JUAN GERARDO SILVA BECERRRA**, reúne los requisitos técnico - financieros para ser inscrito en los Registros A1, A2, B1 y B2 todos en Cuarta Categoría;
- c) La Resolución N° 001 de esta Secretaría Regional Ministerial de fecha 1° de Abril de 1980, sobre delegación de atribuciones y facultades a Jefes de Departamentos y Unidades;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.305 de 1976; los D.S. N° 397 de V. y U. de 1976 que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales, D.S. N° 127 de 1977 que reglamenta el Registro Nacional de Contratistas MINVU y el D.S. N° 72 de V. y U. de fecha 06.04.06 que nombra Secretario Regional Ministerial de V. y U. en la Región del Bío Bío, dicto la siguiente;

**RESUELVO**

1.- **INSCRIBASE** al profesional **JUAN GERARDO SILVA BECERRRA**, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un periodo de seis años a contar de la presente Resolución, en los Registros y Categorías siguiente:

- A1 Viviendas
- A2 Edificios que no Constituyen Viviendas
- B1 Obras Viales
- B2 Obras Sanitarias

- 4ª Categoría con el N° 654
- 4ª Categoría con el N° 643
- 2ª Categoría con el N° 667
- 4ª Categoría con el N° 614



JPST/NEJA/neja.  
**DISTRIBUCION:**

- . Correlativo
- . Coordinador Registro
- . Juan G. Silva Becerra
- . Murcia N° 1912 P.R. Laguna Grande. - San Pedro de la Paz.
- . Asesoría Jurídica
- . Rgto. Cttas. S.R.M.